



AYUNTAMIENTO
DE
OLITE/ERRIBERRI
(Navarra)

El Alcalde del Ayuntamiento de la Ciudad de Olite/Erriberri, en el día de la fecha, ha dictado la siguiente,

RESOLUCION 423/2017

Vista propuesta del Tribunal calificador de las pruebas de selección de la relación de aspirantes para cubrir temporalmente las necesidades que puedan surgir para cubrir puestos de Peón de Servicios Múltiples en régimen laboral al servicio del ayuntamiento de Olite/Erriberri resultante de dichas pruebas.

RESUELVO:

Aprobar la siguiente relación de aspirantes para cubrir temporalmente las necesidades que puedan surgir para cubrir puestos de Peón de Servicios Múltiples en régimen laboral al servicio del ayuntamiento de Olite/Erriberri.

- 1.-D. Javier Izuriaga Bayona
- 2.-D. Eduardo Rekalde Murillo
- 3.-D. Alberto Mojón Martínez

Contra esta Resolución cabe interponer, potestativamente, uno de los siguientes recursos:

- 1.- Recurso de Reposición ante el mismo órgano autor del acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de la misma.
- 2.- Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala del mismo orden del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de esta resolución, o
- 3.- Recurso de Alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del mes siguiente a la fecha de notificación de esta resolución.

Olite/Erriberri a 08 de mayo de 2017

EL ALCALDE



EL SECRETARIO